

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts

AÑO XVI

La Paz, viernes 26 de junio de 1914

Nº. 4,115

EL DIA

El Fracaso de los Republicanos

Ni viejos ni jóvenes

Es de sentir que después de los verdaderos esfuerzos que se han hecho para reunir ciudadanos que se alisten en las filas de la Unión Republicana, los prestigios de quienes tratan de organizar un bando político, hayan quedado no solo mermados, sino también anulados.

Múltiples avisos de convocatoria, «llamadas generales», libros de matrícula, nada han sido bastantes para atraer a los soldados de la Unión Republicana, y los políticos que habían desplegado sus tricornios de generales y desnudado sus antiguos sables que sirvieron de tortura para los liberales, han quedado como al principio, solos, absolutamente solos.

La juventud de que tanto se ha preciado de disponer, la Unión Republicana, no ha respondido a ese llamado, se ha negado a formar en ese Partido político que no sabe lo que hace, que ignora lo que tiene, y olvida lo que puede hacer.

Cétil informe, incolora, el Bando Republicano, no es ni puede ser un organismo político, por que no tiene cabeza, ni nervios motrices, ni sangre. Sus pocos adherentes reunidos al calor de odios primitivos, inaceptables ya en países que presenten de cultos, no pueden darle fisonomía.

A tal extremo llega la confusión de ideas entre los repubicanos, que unos sostienen la política financiera del Partido Liberal, como el Mayor General Pando, que es el Presidente Honorario de ese Partido, y los capitanes de esos mismos republicanos, que son los verdaderos propagandistas, han tomado como «piedra angular» de su partido y de su triunfo, lo que precisamente aprueba su Presidente bono.

Cuando se vé de cerca los fracazos de esos flamantes opositores, que hasta ayer daban sus votos y franqueaban sus adhesiones por el hombre a quien más odiaron hoy, solo se puede medir el valimiento de los políticos que tras la máscara de las garantías péticas buscan el poder, para ellos una arma absolutamente peligrosa, que no sabrían manejarla, resultando exactamente igual a un instrumento peligroso en manos de chiquillos traviesos. Como es deber de los mayores librarse de abejas a los menores, consideramos un acto humanitario e hacer notar sus fracasos, haciéndoles notar que andan por mal camino.

En el resto de la República, al leer los artículos escritos especialmente para la exportación, se cree tal vez que en La Paz, existe algún núcleo de juventud, alguna agrupación respetable de ciudadanos, sien la verdad absolutamente distinta; a las distintas reuniones convocadas, por los republicanos, no han concurrido ni jóvenes ni viejos. El total es exactamente equivalente a cero y sin dirigentes representan agujas sin iman.

La gran cuestión del Día

Opinión del Abogado Benigno Guzman

La organización del Sumario

Hemos tenido la oportunidad de conversar por muy breves instantes, con el Dr. Benigno Guzman, acerca de la cuestión aduanera que embarga la atención del país, a la noticia de haber sido juzgado este Abogado, por el señor Castro Rojas, para atender el juicio que conocé el señor Juez Instructor Dr. Bilbao Llano.

El señor Guzman, con la experiencia y versación que tiene, ha formado un concepto cabal del juicio criminal en el asunto aduanero, y cree que el Juez sumariamente, debía tener en cuenta en primer término a las personas que intervinieron en los contratos, a los ordenadores de pagos y por último a los pagadores; y que la sindi-

cación dirigida contra el señor Castro Rojas entonces Director General de Aduanas no puede ser principal, habiendo funcionarios superiores responsables que intervinieron, tanto en contratos, como en erogaciones destinadas a las construcciones aduaneras, materia de esa acusación criminal.

En consecuencia, cree el Dr. Guzman que, habiendo en concepto de la ley sindicados principales antes que el señor Rojas, debía dirigirse la acción criminal, contra aquellos, y no contra el señor Rojas únicamente como aparece en el escrito del juez.

El Dr. Guzman es un abogado prestigioso y actualmente es diputado electo por Sucre.

Invento notable

El marino Marante, ha hecho un gran descubrimiento que importa un adelanto considerable en la marina.

Ha hecho sus experimentos en dos submarinos, resultando en el invento un verdadero triunfo.

BRASIL

El Brasil guerrero

Rio de Janeiro, 25.—Merced a los esfuerzos del actual Gobierno, se ha hecho adquisiciones bélicas de importancia para el ejército brasileño.

—Por aviso oficial, se sabe que en poco tiempo más llegará a esta capital, el dirigible alemán «Halbenal».

Según las medidas que se han tomado para su construcción, el dirigible es de gran desproporción.

La construcción es sólida y fuerte, guardando la proporción necesaria al volumen del globo.

Fuera de esa adquisición que aumenta considerablemente la potencialidad del Brasil en un caso de guerra, se han adquirido dos submarinos franceses que fueron construidos en los astilleros de San Giorgio en Italia.

Con estas adquisiciones de gran importancia, el gobierno se ha enterado de que su potencialidad aérea y marina ha aumentado considerablemente.

CHILE

Fallecimiento

Santiago 25.—Ha sido muy sentida en toda la República, la muerte del contralmirante Sr. José María Villarreal, personaje que era muy estimado en los círculos políticos, militares y sociales.

Entre Panamá y Coronel

Una importante compañía de vapores, ha establecido el servicio directo y rápido entre el puerto de Coronel y Panamá, el que lo efectuará en doce días, permaneciendo a su regreso a Valparaíso tres días en el Callao, para que los pasajeros tengan tiempo de visitar Lima.

El Trasandino

Santiago 25.—Debido a los trabajos activos y continuos que se han establecido en la línea del ferrocarril trasandino, se crea que en esta semana se podrá ya hacer el viaje hasta la región de Uspallata que se encuentra en territorio argentino, lo único que hace temer que no quede expedido tan pronto, es que nuevas nevadas cubran la línea.

ALEMANIA

Capitales americanas

Berlín 25.—Ha sido elevado a la consideración del Senado, el proyecto para garantizar capitales que desarrollarán grandemente la minería en el país.

Se cree que en la próxima semana, el Senado se ocupe de resolver ese proyecto económico que ha sido considerado de mucha importancia para la industria minera que por ahora está decaída.

ESTADOS UNIDOS

Acorazado para Grecia

Washington, 25.—En una sesión última que ha celebrado la Cámara de Senadores, después de amplia discusión, se ha concedido autorización al gobierno, para que pueda efectuar la venta del acorazado

«USS Wisconsin» al gobierno de Grecia, que se ha interesado

insistente en adquirirlo.

—A tan alto grado ha subido

la fiebre del poder en los opositores, que en ese desvarío

consecuente a la alta tempe-

ratura fisiológica, uno de sus

«leídos» personeros que

organiza con toda actividad las filas de la «Unión», ha llegado sentenciosamente a esta conclusión: que no obstante de haber pertenecido al clan político conservador, la mayoría de los unionistas retiene el poder, estrechando en todo tiempo el campo de las libertades públicas, pue-
der ser hoybleras por q' es-
tan en la oposición, con la so-
la condición de que no se les

permite perder el derecho de volver al conservantismo una vez que lleguen al poder.

El liberalismo, continúa el unionista, solo puede estar en la oposición. El Partido que está en el Gobierno, es conservador porque retiene el poder.

He ahí, una manera «campe-
riana» de cambiar las doctrinas,
de disfrazar los partidos.

Estos unionistas son tan be-
llos que van perdiendo los es-
tribos y muy provablemente

la razón; lo que puede la fie-
bre del poder. Y, son esos di-
sidentes fuera de quicio los

que tratan de llegar al Go-
bierno Nacional. Que bellos
son, que admirables sus doc-
trinas, con solo estas, es segu-
do el fracaso del Gobierno de
Montes y la disolución de las
conferencias de Niagara Falls.

Telégrafo a Charaña

Con motivo de la exportación de algunos miles de libras, de que tuvo noticia la repartición de aduanas, se trasmisitó varios telegramas al Tiente de Charaña, lugar próximo a la frontera, con las prevenciones necesaria para el comiso.

Después de dos días se tuvo conocimiento que Charaña, no recibía ningún parte telegrá-
fico de la sección boliviana, con la circunstancia muy especial y digna de tomarse en cuenta que toda noticia trasmisida de La Paz, a Charaña tiene que ser pasada directamente a Tacna, para ser comunica-
da recién de Tacna por telé-
fono en otra forma.

Téngase en cuenta que Charaña, punto cercano a la frontera con Chile, necesita ser habilitada en estación te-
legráfica, por ser una oficina aduanera, que debe estar en contacto inmediato con esta capital, de donde depende inmediatamente; de lo con-
trario, vamos a expectar es-
cenas como el contrabando de

libras, que no han podido ser atajadas, por falta de una linea trasmisora de noticias ó de órdenes de la autoridad.

La Compañía de Telégrafos a Bolivia, que se propone instalar una linea telegráfica tra-
rá un positivo bien al país.

Detenciones Arbitrarias.

Nómina de personas de-
tenidas indevidamente en el Asilo del
Buen Pastor.

Isabel Asturiza, 2 años de
permanencia, tutor Ismael

Terceros.

Escolástica Espinoza, no pre-
cisa el tiempo de estancia.

María Alarcón, igual que la

anterior.

María Concepción Aguirre,

el padre recide en Oruro.

Elena Rau, huérfera de pa-
res, se halla 7 años.

Leandra Cruz, entregada por

su patrona Delfina v. de Eyza

guirre.

Isabel Quispe, entregada por

su patrona Rosa v. de Monje.

Dionisia Tariza, entregada por

su patrona Cecilia Merca-

do.

Maria Boyan, entregada ha-

ce cinco meses para q' es-

hiciera la primera comunión.

Rosa Chávez, entregada por

su patrona Carmen Alarcón.

Paulina Rodríguez, entregada

por su patrona Carmen A.

larcón.

Paulina Rodríguez, entregada por su patrona Matilde Alca-
zare, hacen 7 años.

Paula Barrios, entregada por Alejandro Castro hace un año.

Valentina Ruiz, entregada por Alejo Barragan, hace dos años.

Josefina Luna, remitida por la policía, a inciación del patron, hace pocos días.

Francisca Miranda, sirvienta de la casa Goytia, se halla desde hace ocho meses igno-
rando los patrones.

Asunta de Carpio (casada).

Romualda Cusicanqui, esta cinco años sin que nadie se a-
cuerde.

Rosa González, permanece años y no tiene a na-
die.

Maria Luisa Martínez, no pre-
cisa el tiempo de estadia.

Petrona Calderón sirvienta de Francisco Arzadum, quien no se acuerda.

Zoraida Isabel Ascaruz.—
sirvienta del coronel Pastor

Baldívieso, está dos años.

Paulina Arroyo, sirvienta de Héctor Lorini, está un año y tres meses.

Joséfa Vargas, sirvienta de Benito Mourroy, está cuatro años.

Asunta Canqui, sirvienta de Ramón Castillo, no precisa el tiempo.

Paula Marca, (casada) indi-
gena.

Elsa Villavicencio no pre-
cisa el tiempo de estadia ni tie-
ne a nadie.

Juana Manuela, sirvienta de Valentina v. de Loza.

Felicidad Chambi, sirvienta de Melitón Bolaños.

Norberta Estopa, encarga-
da Dolores López.

Genoveva Pacheco, huér-
fana de padres y se halla nueve

años.

Maria Luisa Iturri, su tutor.

José María Iturri, no precisa el tiempo de estadia.

Victoria Mostajo, no precisa el tiempo de estadia.

Susana Calperón, hija de Angélica Calderón quien se ha-
lló en Huaylla.

Clécia Chávez, procedente de Arequipa, entregada por su su-
perior del hospicio de dicha

ciudad, se halla tres años.

Corina Solares, hija de Jo-
sé Solares, quien no se acuerda.

Mercedes Arden, se halla 5
años, siendo su hermana Is-
abel Bruncos.

Todosia Alcazar, hija de Marcia v. de Alcazar, se halla 7
años.

Rosa Uriarte, hija de Lucio Uriarte, se halla 4 años habi-
endo permanecido 3 años en el hospicio de esta ciudad de donde nació.

Carmen Rosa Terrazas, no pre-
cisa el tiempo de su estadia.

Victoria Romero, hija de María Candelaria Gutiérrez.

Carmen Monje, se halla un
año.

Aurora Basco, 6, hija de Ju-
lia v. de Bascoé, permanece 7
años.

Gregoria Majares, se halla 1
año, fué remitida por la poli-
cia, por tiempo determinado y ya no quiso volver.

Carmen Rosa Aguirre, hija de

de Carlos Aguirre.

Gumercinda de Crespo (ca-
sada), hija de Rosa v. de Guz-
mán y esposa de Samuel Cres-
po:

Julia Miranda, hija de Gra-
goria Miranda.

Faustina Martínez, huér-
fana de padres.

En seguida los mismos fun-
cionarios se dirigieron al sa-
lón de policía, a efecto de ta-
mar acuerdos sobre el resul-
tado de la visita referida, resul-
vieron: que el señor agente fiscal, requeriría a la superiora del Monasterio, el cumplimien-
to de ciertas formalidades,

sin las cuales no podía aceptar

en calidad de asiladas a sirvi-
entes menores de edad: la in-
mediata libertad de algunas

personas que indevidamente se

encontraban guardando u-
na reclusión no autorizada.

(Pasa a la página 5a)

MILIONES

DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para co-
rregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de-
ben usarse los

Polvos del Harem

Folletines cortos

A favor del arbitraje y la paz internacional

[Continuación]

Alemania—esa gran Potencia, que en realidad no puede temer que se la acuse de haber usurpado la fama de nación liberal y democrática, por la sencillísima razón de que nadie en el mundo ha soñado nunca en calificar de liberal y democrática su política internacional. —Alemania, digo, fué en busca de una Alianza cuando se dió perfecta cuenta de que por sí sola no contaba, con la fuerza absolutamente necesaria para mantener la violenta sumisión de la Alsacia-Lorena, arrancada de la nación con la cual vivía espontánea y felizmente unida.

Naturalmente, para llevar a cabo su intento tuvo que recurrir a Estados dígnos de ella, es decir, a Estados que tuvieran también sus Alsacias Lorenas, sometidas igualmente con la brutalidad de la fuerza. Para encontrar uno, no fueron menester muchas fatigas. En efecto, lo encontró pronto en aquella otra gran Potencia que se llama Austria-Hungría. Pero el tercer Estado, necesario para formar la Triple que Alemania anhelaba, no era ya tan fácil de hallar, porque el finco disponible que entonces existía, no contaba con ninguna Alsacia Lorena a la cual tuviera que sujetar con la brutalidad de la violencia. Para lograr su fin, Alemania vió obligada a amedrentar y halar a la vez a ese tercer Estado. En efecto, por un lado comenzó a turbarle el juncio aceras de la posesión de su capitalidad política, dándole a entender que—siendo ésta simultáneamente capital del mundo católico—tal posesión, sin el fuerte apoyo de una temible Alianza, no habría sido

Cierto es que la llamada democrática nación latina, al

nunca segura por parte de todos los Estados timoratos.

Por otro lado, bájole concebir la esperanza de posibles auxilios en este ó quel mar, tan pronto se decidiera a formar un dominio colonial. La pusilanimidad y la inconciencia de los ministros italianos de aquel tiempo acerca de la verdadera misión que compete a la tercera Italia con Roma capital, en materia de política exterior en general y en materia de política colonial en particular, desgraciadamente prevalecieron. De este modo Italia concurrió a formar aquella Triple, que, mientras dió a las otras dos aliadas la seguridad de poder tener bajo su yugo a poblaciones que era imposible mantener unidas voluntariamente, indujo a la propia Italia, imitando lastimosamente a las otras grandes Potencias, a inaugurar en el Mar Rojo aquella falsa y mediocre política colonial que, además del inutil desplígar de no pocos centenares de millones, ha dejado en el ánimo de todo italiano sensible el eternamente lastimoso recuerdo de aquellos inmensos, si, pero no necesarios y nunca justificables cementerios que se llaman Dogali, Amba Alagi y Abba Garima.

Francia—otra de las grandes Potencias de Europa, que en las relaciones internacionales, al par que Inglaterra, ha logrado usurpar y gozar fama de nación liberal y democrática—después de largos años de laboriosa preparación, consiguió formar con Rusia la célebre Doble Alianza, pero con propósitos y fines del todo idénticos a los que abrigó Alemania al fundar la Triple.

Después de la formación y las repetidas renovaciones de la Triple, Francia, que nunca ha cesado de pensar en la

alianza con Rusia, miró principalmente en asegurarse un apoyo para la justa reivindicación de las poblaciones que le habían arrebatado; pero desde la época en que ella, junto con la Humanidad entera, sufrió este bárbaro ultraje, no ha cesado Francia, lo mismo sola que aliada, de llevar a cabo los peores ultrajes contra la independencia de otros pueblos.

Es inegable que la opinión pública idíota, creada y alimentada por la salvaje dirección científica profesada en las obras y en las cátedras universitarias de Derecho internacional en todas las partes del mundo llamado civilizado, nos podrá oponer que los pueblos contra los cuales Francia ha realizado inauditas violencias, y que los otros pueblos contra los cuales se prepara a realizar nuevos ultrajes, se llaman Tonkin, Madagascar, Túnez, Marruecos. Pero la opinión pública ilustrada y fiel a la nueva orientación científica verdaderamente civilizada y moderna, responde que la violencia es siempre violencia, dondequiera y contra quien se realice. Los pueblos no están compuestos de hombres solamente en esta ó en aquella parte del mundo, sino en todas partes. Los siguientes, sea cual fuere la región del globo, los naturales e indestribles derechos de independencia de los pueblos deben ser sagrados e inviolables.

Ahora bien, si Francia, desde la época en que le fué arrebatada su Alsacia Lorena unas veces aislada y otras aliada; dondequiera que ha podido, no ha cesado nunca de cometer actos de rapiña en perjuicio de otros pueblos, ¿no es lógico suponer, por tanto, que sus propósitos y fines, al fundar la Doble Alianza, han sido los mismos que sirvieron para fundar la Triple?

Después de la formación y las repetidas renovaciones de la Triple, Francia, que nunca ha cesado de pensar en la

restitución de la Alsacia Lorena, y que á este fin ha aumentado sus armamentos de un modo formidable e incesante, obligando en consecuencia a las demás Potencias rivales a hacer otro tanto, siempre ha temido agresiones por parte de las que componían aquella Alianza. Y con las agresiones, se explica perfectamente que, dadas las medievales y generales codicías territoriales, haya temido perder nuevas provincias en Europa ó fuera de ella. En este continuo temor, ¿cómo poder pensar por si sola, además de la justa reivindicación de la Alsacia Lorena, en aquellas repúblicas territoriales que forman la única y perenne ocupación de toda su vida internacional? Naturalmente, Francia necesitaba una Alianza, y al poder formar con Rusia se sintió completamente satisfecha.

Si Francia no se hallara dominada por las mismas armadas rapaces que dominan á todas las demás grandes Potencias, su conducta en Europa y fuera de ella hubiera sido muy diferente, después del violento golpe que sobre ella desató Alemania. Francia, en los límites de sus fuerzas, sin jactancias ni provocaciones, lejos de concebir la más infame usurpación de los derechos de independencia de los pueblos debe ergirse en grande, desinteresada y constante defensora de esos derechos. Obtenido así, una no despreciable hermana latina que, asustada de sus tendencias agresivas e invasoras, se apresuró a formar la Triple, habría sido siempre su fiel aliada, y la nación francesa se hubiera visto acompañada en sus destinos por la simpatía del mundo entero. Y entonces, no solamente la cuestión de Alsacia Lorena habría alcanzado hace tiempo, y más fácilmente de lo que se imagina, su legítima solución, sino que otras y otras cuestiones todavía que, junto con aquella, son la cau-

sa permanente de los excesivos y enormísimos armamentos que desolán en Europa y la humanidad entera, quedan dolegitimamente resueltas.

Francia, al contrario, lejos de preocuparse de la defensa de los derechos de los pueblos, no ha hecho más que pisotearlos allí donde ha podido, y dejarlos pisotear cuando no ha tenido un interés directo y egoísta para oponerse a ello. Precisamente por esto hemos afirmado, y repetimos, que Francia, al fundar la Doble Alianza, no ha tenido fines y propósitos diversos de los que tuvo Alemania al fundar la Triple.

Ya sean dobles, triples ó cuádruples, las modernas Alianzas no tienen sino intenciones y fines meramente medievales. Y eternamente medievales serán estos fines tanto que las grandes Potencias—aisladas ó aliadas—al aspirar a cualquier engrandecimiento territorial, no emplean por imponerse el sagrado deber de rendir completo homenaje á la voluntad de los pueblos cuyos territorios comprenden.

En vano las grandes Potencias, por boca de sus Jefes, van continuamente predicando que los propósitos de la Liga de que forman parte son pacíficos. Estas afirmaciones suyas no son más que irrisiones ó ilusiones. En efecto, quienquiera que esté dotado de ojo perspicaz y preseña de tales afirmaciones, no podrá menos que negar, del modo más absoluto, que sea posible la verdadera y sincera paz, cuando incessantemente no se hace otra cosa que crear y perpetuar innumerables motivos de guerra. Innumerables y perpetuos motivos de guerra son, pues, las medievales y continuadas violencias que las grandes Potencias—aisladas ó aliadas—cometen ora por la conservación, ora por la adquisición de territorios que de ningún modo les pertenecen.

En las reclamaciones de la

vida de los pueblos—triste y vergonzoso es decirlo—vivimos todavía en perfecto estado de anarquía, en aquel estado la ley que domina es la ley del más fuerte.

(Continuará).

El Prefecto de Potosí

Injustificados ataques de la oposición

La pasión política ha cegado esta vez como nunca, a los hombres de la oposición que han extremado su injustificable encono contra el gobierno y las autoridades, particularmente contra el Prefecto del Departamento, señor José Aguirre Acha, cuyo ilustre nombre ha servido de pasto apetitoso para la boca de los calumniadores de oficio y de los calumniadores desvergonzados por el desprecio.

Este distinguido personaje respetuosamente considerado en los mejores centros políticos sociales y diplomáticos, no solo d' Bolivia sino de diversos países extranjeros, ha sido objeto de soez calumnia y de groseros insultos en la prensa del interior. Allí, donde puede explotarse la credulidad de los hombres que están lejos de la residencia de esa autoridad y donde hay órganos de prensa que se prestan para acoger en sus columnas la mentira, la calumnia y la diatriba; allí es donde han llevado indecuentes escritos dirigidos a ultrajar a la personalidad del señor Aguirre Acha.

A esos centros en los que no actúa el Prefecto y en los que es imposible impresionar tal vez, el sentimiento popular con un mundo de falsedades y calumnias de la peor especie, es donde se han dirigido indignos pasquines, pretendiendo desprestigiar su personalidad distinguida y su autoridad tan recta y sagaz como integra y talentosa.

[Pasa a la página 7*]

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne CONTINENTAL

Oficinas, Murillo 102 104.

BANCO DE LA Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9 1/2%

Descuentos 8 1/4%

J. 25 La Paz, iun 1º de 1913.

ANEXO

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

Encuadernación —EL— UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de hacer archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego. Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id a 3 meses plazo	3 % "
" id a 6 "	4 % "
" id a 12 "	5 % "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos	11 % "
" Id con garantía de Letras	"
Hipotecarias u otros valores	10 % "

Descuento.....	9 % "
COMISIONES	
Sobre cobranzas y remisión de fondos	4 %
" avances en cuentas corriente	4 % semestral
Depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1 % por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Caja de Pensiones y de Ahorros, Correo número 132.



COMERCIANTE

COMPRA: crín, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscachas, vicuña y zorro. — Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

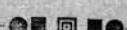
Especialidad

Colchas de vicuña, alpaca, llama, etc.

CLINICA DOCTOR VILLEGRAS



Dirigida por el Dr. Luis Villegas que regresó del extranjero, después de haber perfeccionado sus conocimientos médico-quirúrgicos en las principales Clínicas de Europa.



INSTALADA AL ESTILO EUROPEO EN CONFORMIDAD A LOS ULTIMOS PROGRESOS CIENTIFICOS

CUENTA CON COMPETENTES OCULISTAS, DENTISTAS, MATRONAS Y AYUDANTES, ETC., ETC. Consta de salas de consultas, sala de operaciones,

gabinete eléctrico, laboratorios, etc., etc

CALLE Potosí 22, frente al Palacio nuevo de Justicia.

CONSULTAS: de 1 a 6 de la tarde

Teléfono N° 88 LA PAZ-BOLIVIA 88 Casilla Correo 248.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía Generales Transatlánticas» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óncies, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: Eslova 113 metros, manga 20 metros y 1/2 punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.

Dr. Antonio Bort Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba, y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Día de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valdés de París y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Calle Sagrarnaga 7 «Clínica Española».

Alieno.

Si quereis tener lindos
ROTULOS
para LICORES,
JARABES, VINO, CERVEZAS
PERFUMERIAS, etc.
Dirígete a la Imprenta de
HEBERER, DOUIN & JOURNEAU
3, Rue Papin, París (Francia)
Envíale muestras gratis.

DIA SOCIAL

Cumpleaños.—Fue muy felicitado por sus amistades, la distinguida y simpática señora Lía Ganisborg.

El Ministro de Hacienda.—En el internacional de hoy llegará de Buenos Aires el doctor Castro Rojas, Ministro de Hacienda.

Ministro boliviano.—El doctor Alfredo Ascarrunz, nuestro representante ante el Gobierno del Perú, regresó a Lima por el tren de ayer.

Enfermos.—La salud del General Julio La Faye, continua inspirando serios cuidados; se teme un desenlace fatal.

—La señora María Carmen Zunzo de Sanjines continua delicada de salud.

—Se encuentra también enferma la señora Irene de la Peña de Vil Siva.

—El doctor Severino Campuzano, ha experimentado mejoría en su salud.

Viajeros.—De la ciudad de Oruro ha llegado ayer el doctor Arturo Loayza, G-rente General de los intereses del señor Simón I. Patiño.

—El doctor Ernesto Careaga Lanza, se restituyó a la ciudad.

—Partió con dirección a Estados Unidos el señor Raul Gutierrez Granier.

—De Guanqui ha llegado el señor Cesar Ramos.

—El doctor Benigno Guzmán, diputado electo por Sucre, se encuentra en esta ciudad.

—De Inquisivi ha llegado el señor Pablo Bilbao, Subsecretario de esa provincia.

—Ha llegado el señor David Ballón, administrador del ramo Tareja-Corocoro.

—De las minas de «Olla de Oro», ubicadas en Lambate, llegó el señor Zucarini Montes.

—De Calacoto ha venido el Mayor Miguel Alaiaga.

—Se ausentó ayer por pocos días al altiplano el presbítero doctor Isaac Criales.

—A Vincha el Mayor Eduar do Astigeta.

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rápida con que obra.

LAPAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Viernes 26.—Santos Pelayo, y Juan y Pablo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Central calle del Comercio.

Cotizaciones.—El Ministerio de Hacienda ha recibido de Lourdes, en la fecha, las siguientes cotizaciones que servirán de base para el cobro de los derechos de exportación durante la segunda quincena del presente mes.

Estano £ 139.9
Cobre 61.6
Bismuto d 7.6
Goma fina 2.9
Id Mollendo 1.8
Plata sh 25.15.16
Wolfram d 29.

Redimiento.—La Aduana de esta ciudad ha cobrado por derechos aduaneros de intercambio de mercaderías, durante el día 22 del corriente, la suma líquida de Bs. 6,169.99.

Presupuesto.—La Dirección General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda, para su orden de pago, el presupuesto de haberes de su personal, correspondiente al presente mes, cuyo total alcanza a Bs. 4,426.65.

Remesa.—El Administrador de la Aduana Nacional de Uyuni, ha comunicado al Ministerio de Hacienda, haber remesado el día 20 del corriente mes, en la siguiente forma: Letras por correo Bs. 21,451.94; giro telegráfico Intermedio Banco Nacional Rs. 5,000; depósito Banco Nación Oruro Rs. 1,911.92. Pago de

La Inspección General de Bancos y Estancos de la República, ha elevado al Ministerio de Hacienda las siguientes actas: N° 15 referente a la incineración de billetes inutilizados del Banco Bolivia y Lourdes, por Bs. 50,000 de la serie A llevada a cabo el día 22 del mes en curso. N° 43 referente a la incineración de billetes del Banco Agrícola por la cantidad de Bs. 5,000 de distintas series llevada a cabo en igual fecha y N° 46 de incineración de billetes del Banco Industrial por Bs. 50,000 de varias series de la misma fecha. Además ha remitido los arqueos de los Bancos de Tarija, al 6 del actual; de Tupiza, a la misma fecha; de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre y Uyuni, al 13 del indicado mes.

Nota de la existencia de billetes del Banco Agrícola, al 13 del actual:

En las arcas del Banco de la Nación	Bs. 5,667.50
En poder del público	39,332.50
Quemados	1,155,000.—

Total de su misión Bs. 1,200,000.00

Aprobación.—El Ministerio de Hacienda ha aprobado en sus seis artículos el Contrato de arrendamiento de la casa N° 4, ubicada en la calle San Juan de Dios de la ciudad de Tarija, celebrado entre el Administrador de la Aduana y la propietaria Paulina Trigo, para establecer las Oficinas y almacenes de la Aduana.

Exposición Panamá-Pacífico.—Nuestro Cónsul en Nueva York, dice lo siguiente con fecha 28 de mayo último: «Señor Ministro: Nuestro Ministro en Washington, señor Ignacio Calderón ha contratado al señor J. F. Scheller competente fotógrafo que se dirige a nuestro país por la vía de Buenos Aires, con el fin de obtener el más amplio escenario de vistas destinadas a exhibición cinematográfica en la Exposición de San Francisco, de la cual sin duda dependerá en gran parte el éxito que tenemos derecho a esperar en ese concurso. —Como es natural el señor Scheller debe esperar encontrar la mejor acogida oficial y del público de Bolivia en el desempeño de su comisión. Con este motivo hoy se despiden consignados a nuestro Agente Aluanero en Mollendo 13 bultos conteniendo artículos fotográficos con instrucciones de dirigirlos sin demora al Ministerio de su digno cargo, para que extimidos de derechos, se dignen ponerlos a disposición de dicho señor Scheller, según lo previene la Legación en Washington. —Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi elevada y distinguida consideración. —Fdo.—Adolfo Ballivian, Cónsul General.

Inspección.—El día deayer a 2 p. m., el Intendente de la Policía de Seguridad, Teniente Coronel Manuel Tellería, el Intendente Municipal señor Nicolás Burgos, el comisario de Investigaciones y varios empleados de las Policias de Seguridad y Urbana, se constituyeron en todas las casas de tolerancia existentes en la ciudad, con el objeto de efectuar una inspección en sus locales. La mayor parte de estas fueron encontradas en pésimas condiciones de aseo, limpieza e higiene, por la cual han dictado las medidas convenientes.

Insuñación.—Nos insuñamos comunicar a las personas cuyas criadas se encuentran asiladas en el Buen Pastor, se aproximan hoy la hora que crean conveniente, a la Intendencia de la Policía de Seguridad a fin de indicar si desean que aquellas continúen asiladas.

Registro de Derechos Reales.—Las diferentes reparticiones de esta oficina, han comenzado a trasladarse a su nuevo local del Palacio de Justicia. Con este motivo el trabajo quedará paralizado hasta el día de mañana.

Asalto.—La indígena María Mamani de 60 años de edad, ha puesto en conocimiento de la Policía Central, haber sido asaltada anterior a las 5 de la tarde, en la región de Miraflores, por cuatro indígenas ébrios, quienes la apredieron causándole varias contu-

Fué curada en la Asistencia Pública Departamental.

Renuncia.—El Ministerio de Hacienda ha aceptado la renuncia que del cargo de Jefe de Sección del indicado Despacho, ha hecho el señor René Vilalobos, dejando constancia de su activa colaboración en el difícil ramo de Hacienda.

Informes.—La Prefectura del departamento de Chuquisaca ha elevado al Ministerio de Hacienda, los siguientes documentos. Informe político administrativo, correspondiente a la gestión económica de 1913. Informe del Tesoro Público. Cuenta general y detalles parciales del movimiento financiero durante el indicado año y Proyecto de presupuesto para la gestión de 1915.

Sociedades anónimas.—La Prefectura del departamento de Potosí ha remitido al Ministerio de Hacienda, los siguientes documentos: Cuadro nominal de las Sociedades anónimas y Empresas industriales Nómadas de las mismas, inscritas en el Registro de Derechos Reales. Igual nómina de las mismas Sociedades inscritas en la Notaría del señor Tristán Ramos Sierra. Presupuesto de los empleados de la casa Nacional de Moneda, por su haber correspondiente al mes de mayo último y presupuesto del Recaudador de patentes minerales de ese departamento correspondiente al mismo mes.

Ingresos fiscales.—La Aduana de esta ciudad ha elaborado el día 20 del actual, por derechos aduaneros la suma líquida de Bs. 7,302.66.

Consulado en Nueva York.—Movimiento de mercaderías en tránsito para la República, bultos 15,391 kilos 814,026 valor en pesos 166,654.63.

Liberación.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado que se desplace libre de derechos por la Agencia Aduanera en Antofagasta, 55 bultos con drogas y 3 con instrumentos de circuito, pedidos para los Hospitales municipales de la ciudad de Cochabamba.

Fianza.—La Prefectura de Potosí ha elevado al Ministerio de Hacienda, el expediente relativo a la fianza ofrecida por Manuel C. Montalvo, para desempeñar el cargo de Expedidor de papel sellado y timbres en ese departamento.

Contrabando.—La jefatura de Policía de la capital Sucre, ha elevado al Ministerio de Hacienda el proceso administrativo seguido por el señor

Fructuoso Ramos contra el agente de la Compañía Administradora del Estanco de tabacos, por comiso de cigarrillos extranjeros.

Centro Social de Obreros.—El próximo Domingo 28 del corriente mes, se reunirán en la Junta General, los miembros que componen la importante Sociedad de Obreros con objeto de renovar su Directorio.

La Junta, tendrá lugar en su local propio situado en la Plaza Venezuela.

Reemplazo.—Por varias faltas del Sub administrador de la Oficina de Poopó, que han sido comprobadas, se ordenó al Administrador de la oficina principal de Oruro, elevar tercera para reemplazar a ese funcionario.

Aprobación.—Han sido aprobados los avisos publicados por la Administración de La Paz anunciando el establecimiento del servicio de última hora entre las estaciones de San Jorge y Challapampa, mediante los trenes urbanos.

Oficina de la Quiaca.—Por varias causas, se ordenó al Administrador de Tupiza, no de poseíson del cargo de Sub administrador de la oficina de la Quiaca, al nombrado últimamente.

Aprobación.—Han sido aprobados los avisos publicados por la Administración de La Paz anunciando el establecimiento del servicio de última hora entre las estaciones de San Jorge y Challapampa, mediante los trenes urbanos.

Oficina de la Quiaca.—Por varias causas, se ordenó al Administrador de Tupiza, no de poseíson del cargo de Sub administrador de la oficina de la Quiaca, al nombrado últimamente.

Municipalidad de Oruro.—Entre los tópicos principales del programa de la Municipalidad de Oruro al hacerse cargo del mismo, figura el embellecimiento de la ciudad; cumpliendo con ese ideal, el Municipio de este año, se preocupa de muchas obras: conclusión del Mercado, el pavimento de la Plaza 10 de Febrero, el enverjado de hierro, para los jardines y parques.

La Municipalidad de 1914, se presenta progresista y entendida.

Representación.—El Administrador de la oficina de Potosí, ha representado por teléfono manifestando que el itinerario para los despachos de correos a Tarija quedaría mejorado del modo siguiente: la expedición de correspondencia de dicha oficina con la de Sucre, se efectuaría en los trenes de los miércoles, por vía Tupiza, para que sea recibida en Tarija los domingos. Se regresaría a Tarija sería los días lunes con el correo de Tupiza para llegar a Potosí los viernes, debiendo pasar a Sucre el sábado en la mañana.

Balance mensual.—La Junta municipal de Iruapan ha

glosa y aprobación, el balance que detalla el movimiento económico de su tesoro en el mes de mayo último.

El Robo de medallas.—En vista del misterio que rodea al acto delictuoso que se cometió la noche del jueves último sustrayendo candelosamente las medallas conmemorativas que contenía un cuadro del salón del honorable concejo, el Presidente de esta corporación ha resuelto otorgar un premio de mil bolívares a la persona que supiera algunas referencias a indicios acerca de los probables autores del enunciado robo.

Renuncia.—Ha sido aceptada lo que formuló con carácter irrevocable el señor Ernesto Navarrete del cargo de secretario de la oficina de higiene, demografía y ginecología municipal.

Pro aviaci6n.—El señor Gerardo González, presidente de la asociación «Bolivia Aero Club», ha presentado una solicitud al Honorable concejo imponiendo la concesión gratuita del local del teatro municipal incluso el servicio de luz eléctrica para dar una velada literaria la noche del catorce de julio próximo.

Los ingresos provenientes de esta función irán a incrementar los fondos destinados al establecimiento de una escuela nacional de aviación.

Bien por los progresistas miembros de la aludida institución.

Procesión religiosa.—A petición de los directores de las diferentes congregaciones religiosas, la municipalidad por órgano de su presidente, ha otorgado el permiso solicitado para que se celebre el domingo próximo una procesión que saldrá del templo de la Compañía de Jesús y recorrerá las calles adyacentes.

Sesión.—Ayer a horas 5 y 30 p. m. se celebraron sesión ordinaria los miembros del honorario concejo municipal, habiendo continuado con la discusión del cuadro de patentes comerciales que regirán durante el presente año. Se acordó disentir en sesión próxima el proyecto de presupuesto del ramo de instrucción, estando aprobado ya el correspondiente a otros servicios.

Si embargo de estar próximo a finalizar el primer semestre del año vigente, no hay hasta la fecha presupuesto municipal.

CORREOS

DESPACHOS IRREGULARES

Con motivo de haberse recibido en la oficina de Oruro, los últimos despachos del exterior con algunas irregularidades, se han librado los boletines de Verificación contra las oficinas de New York y Valparaíso.

Correspondencia rezagada.—La Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Municipalidad de Oruro

Entre los tópicos principales del programa de la Municipalidad de Oruro al hacerse cargo del mismo, figura el embellecimiento de la ciudad; cumpliendo con ese ideal, el Municipio de este año, se preocupa de muchas obras: conclusión del Mercado, el pavimento de la Plaza 10 de Febrero, el enverjado de hierro, para los jardines y parques.

La Municipalidad de 1914, se presenta progresista y entendida.

Representación.—El Administrador de la oficina de Potosí, ha representado por teléfono manifestando que el itinerario para los despachos de correos a Tarija quedaría mejorado del modo siguiente: la expedición de correspondencia de dicha oficina con la de Sucre, se efectuaría en los trenes de los miércoles, por vía Tupiza, para que sea recibida en Tarija los domingos. Se regresaría a Tarija sería los días lunes con el correo de Tupiza para llegar a Potosí los viernes, debiendo pasar a Sucre el sábado en la mañana.

Alfredo Valverde—Manuel L. Tellería—Auricio de la Torre Abel F. Palza.

Certificado—José Luis Reyes.

El puerto de Arica y el ferrocarril a La Paz

Necesidades que se deben sentir

Las obras portuarias

DIVERSAS CONSIDERACIONES

II

Durante nuestros frecuentes viajes por estos mares hemos llegado a estudiar, aunque someramente, la importancia de algunos puertos y las necesidades de otros, según sus relaciones comerciales, ya sea interior o exteriormente.

Valparaíso es uno de los principales puertos del centro de Chile, cuyo comercio llega a lo desbordante ya, a pesar de que el terreno en que ha sido construido no satisface plenamente.

Siembra es uno de los puertos interesantes, aquél por ser de tránsito del comercio y las industrias de Bolivia y por sus oficinas salitreras.

Los puertos de Arica y Antofagasta son los que más precisa ejecutar. Talcahuano vendría después. La preeminencia que hemos señalado sugiere otra cuestión: la del ferrocarril de Arica a La Paz.

Esta obra es una de las más atractivas que hay llevado a cabo el país, y tiene una influencia internacional que no se oculta a nadie. Su explotación, que lleva apenas un año, se resiente, tal vez, de los defectos de toda empresa nueva y de la lucha contra dificultades de todo orden que le han salido al paso; pero, de esto ni pensara que aquella línea

es un fracaso hoy, una gran distancia; sólo el olvido de los hechos ha podido aconsejar un juicio semejante. La línea chilena a Bolivia tiene que experimentar la competencia de dos empresas; la peruana de Antofagasta y la inglesa de Antofagasta; ambas disfrutaban desde luego de la ventaja de la prosperidad, que es muy considerable en el comercio; la solución pendiente todavía de la bajada a La Paz del ferrocarril chileno es también un factor contrario; las ventajas acordadas por el gobierno peruano a la Peruvian Corporation y las excelentes condiciones de administración del ferrocarril de Antofagasta, han sido elementos con los cuales el de Arica ha tenido que luchar, y lo tendrá todavía por mucho tiempo, hasta que consiga imponerse sobre sus rivales.

El establecimiento de tarifas tan bajas cuantitativamente permitió el presupuesto de explotación; la regularidad en los itinerarios; el buen orden de la administración, son los elementos que pueden hacer triunfar la empresa chilena en esta lucha. La última condición está asegurada desde que al frente de la empresa se halla uno de los funcionarios más competentes en el ramo de ferrocarriles con que cuenta el Estado.

Pero, por mucho que se consiga en cuanto a mejorar el servicio del ferrocarril de Arica a La Paz, esta línea no habrá realizado la concepción de su destino mientras tanto el puerto que es su término no cuente obras modernas

que faciliten las operaciones de embarques y desembarques de las mercaderías, que garanticen la seguridad de éstas, etc. El puerto es la obra complementaria del ferrocarril de Arica, como la rebaja de tarifas, lo que puede asegurar el triunfo de éste sobre las empresas que le hacen competencia.

Tacna, junio 1914.

JOTAGE.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

Correspondencia de la Oficina de Uyuni, dando cumplimiento a una prescripción reglamentaria, ha remitido a la Dirección del ramo, la correspondencia rezagada en aquella oficina durante el año 1913.

</div

SOCIEDAD ANONIMA

ETERNIT

HAREN-LEZ-BRUXELLES

PLACAS LISAS Y ONDULADAS Y PIZARRAS de CEMENTO Y ASBESTO

INCOMBUSTIBLES, IMPUTRESCIBLES, INALTERABLEZ, BARRAS, DELGADAS, LIVIANAS, IMPERMEABLES A CALOR.

Reemplazan ventajosamente las planchas de zinc de canaleta, las tejas, la madera en todas sus aplicaciones, los ladillos, la mampostería, el mármol.

PRODUCCION DIARIA 10.000 m²

PROPIEDADES

Verdadera madera y piedra artificial, a la vez, este nuevo producto se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas y aplicaciones de las Pizarras

1º Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techo;

2º Realizan grandes economías en el maderaje;

3º Pegan la cuarta parte de un techo de tejas francesas;

4º No son frágiles;

5º Cuestan poco y se transportan fácilmente;

6º No se rajan ni a una temperatura cándente;

7º Siendo el Eternit mal conductor del calor (lo que no es con el hierro galvanizado) los techos permanecen frescos en el verano y templados en el invierno.

Las pizarras se emplean para revestimiento de paredes exteriores.

Aplicaciones de las Chapas

Las chapas están perfectamente indicadas para:

1º Tabiques y cielos rasos;

2º Paredes exteriores e interiores, pisos, persianas;

3º Techados económicos;

4º Construcciones económicas y desmontables;

5º Forrar las casas de madera, protegiéndolas contra el fuego;

6º Cajas de embalaje y ataúdes;

7º Pintura de cuadros (reemplazando la tela);

8º Rvestimiento interior de chimeneas;

9º Muebles, armarios para archivos, puertas aisladoras del fuego;

10º Aislare en electrotécnica;

11. Mesas de laboratorio, de oficina, etc;

12. Rvestimiento de las paredes de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;

13. A bordo de los buques;

14. En la construcción de wagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;

15. Rvestimiento de paredes húmedas;

16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

AGENTES GENERALES EN

Bolivia y Perú

Graham Rowe & Co.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra. — N° 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujeta a todo en lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascibe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional d
la República.CONSIDERANDO:
Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades.DECRETA:
Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin por motivo de salud legalmente comprobados.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revistarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Aníbal Capriles.

Se dicta derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, publica y trascribe al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.
Es conforme:

El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.
Dios guarde a Ud.
(Firmado)—Néstor Gutiérrez.
Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, kepicería, curtiduría.

ria, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente aplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

INTENDENCIA DE GUERRA.

En los talleres nacionales de curtiembre y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales moutesones, en cualquier cantidad.

Se paga buenas precios.

Oficina plaza Venezuela.

La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti.

Director.

3 m. My. 6

E. LUNA O. h.
Cirujano-Dentista
Profesor de la
Escuela DentalCalle Comercio N.º 22.
Casilla 219.TENDREIS
los DIENTES
BLANCOS,
al aílento fresco y perfumado, la boca sana
empleada los
VENTIFRICOS
y DENTÍFRICOS
"TENDREIS" 100 ml. de crema, 100 ml.

CARMEINE

"CARMÉNE" 100 ml. de crema, 100 ml.

(De la página 3*.)

Pero vano empeño!—No saben los infelices que Aguirre Achá es altamente apreciado en esos centros sociales en los que se le conoce y se le guardan las debidas consideraciones como político, como intelectual, como caballero de noble e histórica cuna y cuyo abolengo es inmaculado y grandemente respetado por todo lo más valioso que hay en la patria de Bolívar y Sucre.

No son esas emanaciones pestilentes de inmundo cieno las que han de empañar la reputación bien conocida y sólidamente afianzada por sus excepcionales cualidades en todas partes donde Aguirre Achá ha vivido, siempre rodeado de los mejores personajes y de los más cultos elementos sociales y políticos, idéntico ambiente le rodea en Potosí, en cuya sociedad respetuosa y respetable, goza de alta estima y de distinguidas consideraciones.

En todas las clases sociales es querido el joven Prefecto. Desde la más aristocrática dama potosina hasta la más humilde mujer del pueblo; los caballeros de alta posición, la juventud ilustrada, el modesto obrero, todo en fin, le aprecian y le distinguen con singular afecto. Prueba nuestra afirmación, el hecho de haber recibido desde su arribo a esta ciudad, numerosas manifestaciones, frecuentes muestras de adhesión y pruebas evidentes de simpatía.

Si por un momento se levantó contra él una débil muestra de desagrado, ella fué nacida al calor de las pasiones políticas, generada por la ira del despecho y por el odio personal crecido por la pérdida de aspiraciones no satisfechas en la lucha electoral. Ese débil encono no tiene importancia ni significación, por lo mismo que carece de fundamento y de razón. Son desahogos propios de los vencidos y se producen en todas las derrotas.

Vamos a ver, qué ha hecho Aguirre Achá.

Tender su mano de caballero amigo a todos a quienes creyó sinceros y leales; halagarlos con esa afamidad que

le es característica, prodigárselas atenciones con la esquisita cultura que le es idiosincrática; ser amigo de todos, blancos o negros, nobles o plebeyos.

Como autoridad, ejerce su delicado puesto con probidad e inteligencia poco comunes; hace honor al cargo que desempeña desviándose por el adelanto local; se preocupa de atender debidamente a todas las instituciones locales; suéldigo es la ley; su norte las libertades públicas y los derechos solemnemente respetados.

Eso es Aguirre Achá; ese es el popular prefecto, la culta y por nail títulos digna autoridad política de Potosí.

Leímos varios pasquines inmundos en algunos periódicos del interior, en los que los pocos enemigos del Prefecto lo atacan con saña y con injuriosa maldad. Despreciamos como él esos desahogos pasionales y no quisimos hacer mérito de ellos; pero continúan las injurias y se manifiestan incansables los verdugos de la honra ajena, están colmando la paciente actitud y menesteres hacer callar a ese grita canalla que se desborda con cínica desvergüenza.

Por el honor del pueblo potosino, por prestigio de la administración pública y por respeto social deben moderar sus impetos esas plumas envenenadas que se han propuesto manchar las columnas de la prensa ruinas pasquines que desprestigian al periodismo nacional.

Si hay cargos que hacer a la autoridad del Prefecto, ábraselas concretamente y por los medios legales; pero no se infame ni suinata con desvergozado cinismo.

Si hay odios personales y ofensas que vengar, preséntense como hombres y como caballeros; reparen de frente los agravios si es que existen; pero no se oculen detrás del anónimo.

Basta ya de manosear a personajes de valimiento, a ciudadanos que tienen mérito bien reconocido por la patria.

Avelino Cordero V.

William I de Albania debe hacer de rey y de sastre

Una una nueva designación

Tojo el mundo tiene los ojos en los primeros actos del gobierno de príncipe William de Wied, convertido en soberano albanés.

Establecido con su esposa la princesa Sofía en Durazzo, donde a la verdad no disfrutan de todas las comodidades apetecibles, uno de los primeros actos de gobierno del flamante soberano ha sido el de crear un uniforme militar "para las grandes solemnidades".

Indudablemente en el futuro de Albania habrá grandes solemnidades.

Pero es el caso que no hay en Albania un traje nacional militar que pueda copiarse, ni Durazzo posee un buen cortador. Y el rey se ha visto obligado a crear un uniforme, haciendo de sastre cortador.

El uniforme que es de una tela gris clara y su estilo reúne las características de los trajes turcos y albaneses. El boquete es indudablemente turco; pero está adornado con un gran penacho y el escudo de los Wied.

En general, el uniforme es elegante y cae muy bien al nuevo maillatario, que es alto y apuesto. La combinación de los gustos turco y albanense, no ha pasado desapercibido a los notables de Albania; el monarca comprende el gran problema de reconciliación entre los pueblos, que constituye una de sus más grandes responsabilidades.

No pudiendo hacer uso del título de rey (por ser acaso demasiado), ni de príncipe (por ser muy humilde), el nuevo mandatario usará el de "Morat", del lenguaje local y que traducido puede significar ambas cosas.

Esta oportuna designación fué empleada por primera vez en el discurso de bienvenida que pronunció el notable albanense Essad Pashá al arribo de William I a bordo del Taurus.

Comercial

Las cotizaciones recibidas de los mercados de Londres, que irán en la fecha, son las siguientes:

AL CONTADO	
Estateño	£ 139
Cobre	• 62
Plata	d. 25
Wolfram	d. 35
Gomafina	sh. 2.9
Id.	sh. 2.4
Algodón	d 7

A TRES MESER

Estateño	£ 141
Cobre	• 61.10
Plata	• 26,
Wolfram	• 7,
Algodón	—

La casa bancaria José Gütiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

CAMBIOS DEL DÍA

S. Londres	90 dvr d 18 1/2
• París	• f. 188
• Hamburgo	• m. 151
• Madrid	• av P. 186
• Nueva York	• % 2.80
• Buenos Aires	• 122 —
• Lima	• 134 1/2
• Arequipa	• 133 1/2
• Cuzco	• 133 1/2
• Mollendo	• 133 1/2
• Santiago	• 57 —
• Valparaíso	• 57 —
• Antofagasta	• 57 —
• Iquique	• 57 —
• Arica	• 57 —
• Tacna	• 57 —

VALORES

COMRA-DORES	VENDE-DORES
Accs. Bco. Nacional	105
Banco de la Nación	125 130
Crédito Hipotecario	300 320
Lts.	10% 98 101
id.	8% 91 95
id.	7% 85 —
Banco Mertil.	10% 96 —
id.	8% 90
Bonos Cop. Mitr	8% 78 85
Deuda Interna	3% 35 38
Municipales	10% 90
Vales id	10% 85 95

Aviso

Tres propiedades en venta por precios muy equitativos: Una chacarilla en San Pedro con casa de altos, dos tiendas, etc. etc. poco más arriba del estanque de aguas. Un can-

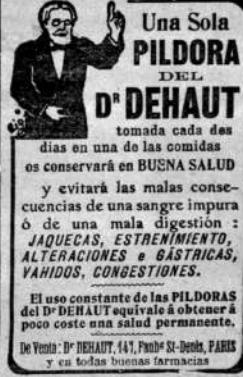
A LOS HACENDADOS

Gran ocasión

Los días Sábado y domingo próximo se venderá en la plaza de Viacha una gran partida de ganado vacuno de buena raza (toros aradores, vacas y terneras) a precios equitativos.

Aprovechar la ganga.
¡Solo por dos días, 27 y 28 de los corrientes!

La Paz, Junio 24 de 1914.
3 V 4115.



Grandes Almacenes

DE

“LA SULTANA”

• • • • • • • • • • •

IMPORTACION DIREcTA

Surtidos completos en novedades para Señoras

Artículos de Fantasía

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

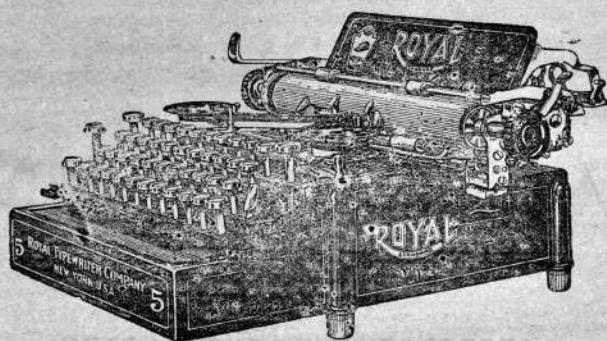
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Sopecciae Stch Whisky

Cable Address

“GRACE”

Cerveza Inglesa